



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

ACTA N^o. - 710

LUNES 10 DE JULIO DEL 2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
PRESENCIAL

PRESIDENTA:	H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. ALEXANDER GONZALES NIEVA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

ACTA N^o. - 710

LUNES 10 DE JULIO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

HORA : Siendo las 8:30 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 10 de julio de 2023
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTA: H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALES NIEVA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

LA PRESIDENTA: Muy buenos días. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 10 de Julio de 2023.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	()	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	()	RIVERA RIVERA ALEXANDER	()
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	()	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

LA PRESIDENTA: En 15 minutos hacemos el siguiente llamado a lista.

Siendo las 8:45 de la mañana se abre la sesión para el día de hoy 10 de julio de 2023. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Procede a realizar el segundo llamado a lista.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	()	RIVERA RIVERA ALEXANDER	()
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum presidente.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO
GRANADA JOHN FREIMAN	RIVERA RIVERA ALEXANDER
ISAZA VALENCIA CATALINA	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA

LA PRESIDENTA: Sírvase señora secretaria, dar lectura al orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.


LUNES 10 DE JULIO DE 2023.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. INTERVENCIÓN DEL DR. HAROLD RIVAS CANO - SECRETARIO DE CULTURA, PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, CONFORME A

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

PROPOSICIÓN APROBADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2023 EN PLENARIA.

CONCEJALES PROPONENTES: EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN, JOHN FREIMAN GRANADA, ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA, CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA Y ANDRÉS FERNANDO CUERVO OREJUELA.

1. RENDIR INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESORES, INSTRUCTORES O PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA INSTRUCCIÓN DE LA EMA, DISCRIMINADO POR:

- **NÚMERO DE CONTRATO.**
- **OBJETO DE CONTRATO.**
- **NOMBRE DEL CONTRATISTA.**
- **VALOR DEL CONTRATO**


PORCENTAJE DE INVERSIÓN COMPARATIVO 2021, 2022 Y 2023 RESPECTO AL PROGRAMA Y UN BALANCE DE EFICIENCIA RESPECTO AL NÚMERO DE EGRESADOS DE LA EMA EN 2020 Y 2022.

DETERMINAR CUÁL ES EL COSTO PÚBLICO POR CADA ESTUDIANTE MATRICULADO Y EGRESADOS.

2. CON BASE EN ESTA CONTRATACIÓN, CUÁNTOS CURSOS OFRECE LA EMA Y ESTOS CURSOS QUÉ POBLACIÓN IMPACTA. POR FAVOR ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PERSONAS POR CURSO.

3. LA CONTRATACIÓN QUE SE REALIZA DURANTE EL AÑO PARA EL DESARROLLO DE ESTOS CURSOS, A CUÁNTO TIEMPO CORRESPONDE, HABLANDO DE REALIZACIÓN DE CLASES PARA LA POBLACIÓN EMA

RESPECTO AL PROGRAMA CULTURAL, ESCENARIO PARTICIPATIVO DE CIUDAD, QUE EN 2023 HA TENIDO UN RUBRO DE \$3.165.780.450, ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DEL

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN DE LA EMA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- **CONTRATISTAS ADMINISTRATIVOS.**
- **CONTRATISTAS DOCENTES.**
- **CONTRATISTAS DE SEGURIDAD Y ASEO.**
- **DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS.**
- **ADECUACIONES LOCATIVAS: PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.**

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.

LA PRESIDENTA: En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto

LA SECRETARIA:


3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LA PRESIDENTA: En consideración el acta que ya fue enviada oportunamente a los correos de cada uno de los concejales, se pone en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Plenaria?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto.

LA SECRETARIA:

5. INTERVENCIÓN DEL DR. HAROLD RIVAS CANO - SECRETARIO DE CULTURA

LA PRESIDENTA: Se invita a la mesa principal al doctor Harold Rivas Cano, Secretario de Cultura y si lo requiere su equipo de trabajo.


Tiene el uso de la palabra el doctor Harold Rivas Cano.

DR. HAROLD RIVAS: Muy buenos días, un saludo a los honorables concejales, a la mesa principal y a las personas que nos están viendo en este momento por la transmisión que se hace por medios digitales.

Bueno, ante la invitación del concejo municipal para esta sesión de control político el tema principal es la escuela municipal de arte para el año 2023 comenzando con la primera pregunta era, rendir un informe de la contratación de los profesores, instructores y profesionales que son encargados de la escuela municipal de arte, discriminando el número de contrato, el objeto del contrato, el nombre del contratista y el valor del mismo, con una inversión también comparativa entre el 2021, 2022 y 2023 con respecto al programa y un balance de eficiencia respecto al número de egresados de la EMA 2020 y 2022 determinado el costo público de cada estudiante matriculado y egresado

Dado la exigencia o la solicitud que hace el concejo municipal, me voy a poner a leer de acuerdo con cada 1 de estos tipos, uno por uno, las personas que están contratadas y el objeto del mismo.

Procede a leer diapositiva

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710


E.M.A		Escuela Municipal de Artes, Casa de la Cultura Ricardo Nieto		
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	
334	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LAS ARTES Y LOS OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PALMIRA	HUGO ALEXANDER ERAZO CAICEDO	\$12.800.000	
345	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LAS ARTES Y LOS OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PALMIRA	JESSICA NATHALIA MUÑOZ FERNANDEZ	\$16.000.000	
346	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LAS ARTES Y LOS OFICIOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PALMIRA	MICHELLE ALEXANDRA GARRENO FERRARIS	\$12.500.000	
643	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN ARTES VISUALES, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	LINA FERNANDA RINCON CHAVEZ	\$8.424.000	
644	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	LUIS FELIPE GALLARDO NUÑEZ	\$7.344.000	

E.M.A		Escuela Municipal de Artes, Casa de la Cultura Ricardo Nieto		
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	
645	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZAS, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	LUISA FERNANDA GAONA MARTINEZ	\$6.048.000	
740	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	ALFREDO FRANCO CALERO	\$6.480.000	
742	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN TEATRO, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	BEATRIZ ELIANA VARGAS HERRERA	\$5.832.000	
744	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	CESAR AUGUSTO LLAMOSA MOSQUERA	\$6.480.000	
746	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	CHRISTIAN OSORIO SANCHEZ	\$11.600.000	

E.M.A		Escuela Municipal de Artes, Casa de la Cultura Ricardo Nieto		
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	
748	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DISEÑO, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	EDWIN CONCHA DE MOYA	\$8.856.000	
750	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MAQUILLAJE ARTÍSTICO, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	ELIZABETH CANTOR MORENO	\$5.832.000	
755	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN TEATRO, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	EVELIN DIAZ ERAZO	\$6.480.000	
756	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	FLORESMIRO ZABALA CORTEZ	\$7.128.000	
758	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN ARTES VISUALES, QUE BRINDA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE RICARDO NIETO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	GLORIA DEL SOCORRO VANEAS GIRALDO	\$5.616.000	

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Presidenta, muchas gracias. Buenos días a mis compañeros. Secretario creería yo, una solicitud respetuosa de si mis

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

compañeros lo consideran que no lea contrato por contrato, solamente nos dice el valor total y daría respuesta al primer punto para que pase al segundo, ya que son bastantes contratos. Una solicitud presidenta para que la coloque en consideración, gracias.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración la solicitud que hace el concejal Edwin Marín, ¿Lo aprueba la plenaria?


Perfecto, por favor se concede la solicitud al doctor Marín.

DR. HAROLD RIVAS: Listo perfecto, comencé leyendo así porque así estaba discriminado contrato por contrato, por eso lo comencé a leer así.

Bueno entonces, el programa cultura, escenario participativo de ciudad en el año para este 2023 está aprobado para todo el programa 5.819.068.263 de pesos y los cuales para la EMA tiene estas cuatro estas cuatro metas, servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural, con 471.940.000 para el 2023, la meta servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales para el 2023 tiene una meta de 618 y una asignación de 618.419.000 pesos. y para la metas servicios de circulación artística y cultural, un valor de 65.077.47,4 la suma de esas 3 da 1.155.436.474 pesos, lo que equivale al 20% de la inversión del programa cultura, escenario participativo de ciudad, como podemos ver desde el 2021, 2022, 2023 el promedio de gasto con respecto a la EMA se mantiene casi en el 20% y además tenemos también un incremento entre el 2021 y el 23, casi de un 40% de la inversión del programa como tal de cultura, escenario participativo de ciudad.

Otra cosa interesante es que el incremento de 2021-2022 es casi el 25%, el del 2022 a los 2023, también casi un 25%, y entre el 2021 y el 2023 tenemos un incremento casi el 53% del valor de inversión de programa que mantiene las diferencias con respecto a también al programa al subtotal de la EMA, o sea se mantiene proporcional lo que se va invirtiendo en cultura con respecto a lo que se genera para la EMA.

En cuanto al balance de eficiencia podemos que en el programa técnico teníamos en el 2020 267 egresados, entendiendo que una persona egresada es la persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico pasamos de 267 en 2020, en el 2022 de 367 en el total de matriculados y con respecto a los egresados,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

tenemos de pasamos de 63 en el 2020 a 64 en el 2022 y en términos de eficiencia del programa técnico por presupuesto, hemos pasado de una inversión de casi 6000000 de pesos por estudiante a una inversión de \$4.249.229 pesos por estudiante.


Ante la pregunta de determinar cuál es el costo público por cada estudiante matriculado y egresado, hay dos tipos de estudiantes en la escuela municipal de arte, unos en el programa técnico y otros en los cursos de extensión, en el programa técnico en el último año 2022 teníamos 149 estudiantes y más 75 que venían en continuidad, lo que implica un costo público promedio por esos estudiantes del curso de técnico de 1.787.692 y en los cursos de extensión tenemos 1686 estudiantes, lo que implica un costo público de \$295.091 pesos por estudiante.

Como pueden ver también en la cantidad de personas que se ven en el 2020, por el tema de la pandemia no hubo ingresos de estudiantes, en el 2021 en 151 y en el 2022 141.

Otro aspecto a resaltar es que, en el 2021, como no hubo ingresos en el 2020, no hubo continuidad en el 2021 y ya en el 2022 si hubo continuidad de estos estudiantes que venían en el 2022.

Ahora con respecto a la segunda pregunta es con base en esa contratación, cuántos cursos ofrece la EMA y estos cursos que población impacta por favor especificar el número de personas por curso, entonces vemos que para los cursos de artes gráficas tenemos 42 personas que más o menos son el 20% de las personas totales matriculadas, en artes visuales también tenemos 38 personas, casi equivalente al 19-18% estudiantes de danzas, tenemos 33 personas matriculadas que equivale más o menos al 15%, si las matemáticas no me fallan, para música también tenemos 50 personas que equivalen al 25% del total en promedio, y para teatro tenemos 29 personas que equivalen al 15% para un total de 192 personas, un aspecto a resaltar en esta matriculación es que tenemos de esas 192 personas, más del 60% son mujeres porque son 109 femeninos versus 83 masculinos implicando de que suena la población de género femenino, los que más están matriculados, casi más de un 60% con respecto al total.

Con respecto a los cursos de extensión, tenemos diferentes cursos, los cursos de bailes, danzas, danzas folclóricas, danzas árabes son los cursos que más genera número de personas, siendo el baile de salón el curso que más tiene

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

con 336 personas, donde la población femenina es la que más participa, con 260 esos 336, baile de salón 336 personas, danza árabe 58 personas, danzas folclóricas 119, dibujo y pintura 150, flauta traversa 9 personas, fotografía básica 20 personas, guitarra acústica 2373 personas, eléctrica 23, historia básica de Palmira 3 personas, manualidades 13 personas, manualidades, pero ya con énfasis en decoración del hogar 62 personas, maquillaje artístico 50 personas, un curso en aumento de la demanda, modelismo tradicional 16 personas, percusión latina 6 personas, piano 79 personas, saxofón 6 personas, tango 52 personas, también un curso en aumento y la demanda, teatro 67 personas, técnica vocal 37 personas, técnicas básicas de circo 7 personas, trompeta 7 personas, violín 14 personas, violonchelo 3 personas, locución para radio 9 personas, oratoria 18 personas, formulación de proyectos 13 personas, banda ópalo 13 personas, banda sinfónica 23 personas y coro 14 personas para un total de 1300 personas, donde la población femenina tiene 917 personas participando y la masculina 383, Es decir que casi que por cada cuatro estudiantes matriculados en un curso de extensión en la EMA 3 son femeninos.

Un curso importante pensando, en las políticas de inclusión y desarrollo social para el municipio de Palmira y sobre todo pensado también desde las artes.

Para la pregunta 3, está la contratación que se ha realizado durante el año para el desarrollo de estos cursos, a cuánto tiempo corresponde hablando de la realización de clases para la población EMA, respecto al programa cultural escenario participativo de ciudad que en 2023 ha tenido un rubro de 3.165.780.450 pesos, ¿cuál es el porcentaje del gasto público correspondiente a la gestión de la EMA, teniendo en cuenta los siguientes criterios; contratistas administrativos, contratistas docentes, contratistas de seguridad y aseo dotación de instrumentos, adecuaciones locativas, plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

Entonces, con respecto a la contratación que se realiza durante el año para el desarrollo de estos cursos, a cuánto tiempo corresponde hablando de la realización de clases para la población EMA, encontramos que la EMA ofrece sus servicios en dos semestres académicos cada 1 de sus semestres tiene 16 semanas de trabajo académico estudiantil, en el cual hay unos también unos espacios para vacaciones y cambio de semestre, con respecto a los plazos de contratación para el año 2023, se hicieron contratos a los profesores para cuatro meses atendiendo también esta invitación que se hizo a principio de año por la directiva presidencial sobre las directrices de austeridad, un gasto

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710


público eficiente, pensando, de que el gobierno nacional estaba planteando estos lineamientos de sobre las plantas temporales que tienen cada uno de los entes territoriales.

Con respecto a la otra pregunta sobre el programa cultural, escenario participativo de ciudades que en el 2023 ha tenido un rubro de 3.165.780.450.

Cuál es el porcentaje del gasto público correspondiente a la gestión de la EMA, teniendo en cuenta los siguientes criterios, contratista administrativos, contratistas, docentes, contratistas de seguridad y aseo dotación de instrumentos adecuaciones locativas, plan de mantenimiento preventivo y correctivo entonces, como los contaba al principio, teníamos una inversión inicial de enero 2023 de 3.165.780.450, pero se ha hecho unas adiciones a lo largo del año para tener una inversión actual para a corte 30 de junio de 2023 de 5.819.068.263 pesos, para las metas que tienen que ver con la EMA la de servicio de asistencia técnica en educación artística, actualmente tiene 471.940.000 pesos, la de servicios de educación formal en áreas artísticas de 618.419.000 pesos y la de servicios de circulación artística y cultural de 65.077.474 para un subtotal, como hemos hablado en la primera respuesta de 1.155.436.474 pesos, equivalente a un 20% de la inversión actual.

De estos 1.155.436.474 los contratistas administrativos corresponden al 22,5% de la escuela municipal de arte ,los docentes corresponden al 74% del total, es decir que 3 de cada 4 pesos que se gasta o que se invierte en la escuela municipal de arte va para los docentes y los contratistas de seguridad y aseo como saben eso está a cargo de la secretaría de desarrollo institucional y no sales de cultura, la dotación de instrumentos para este año tiene una asignación del 3,5% del mantenimiento de los instrumentos y las adecuaciones locativas, que es uno de los procesos que hablamos en la última sesión de control político, que está pendiente por sacar a página para concurso público, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos culturales, donde no solamente se va a hacer mantenimiento a la EMA, sino a los equipamientos administrados por la secretaría de cultura del municipio de Palmira.

Ahí damos respuesta a las 3 preguntas que están en el cuestionario de acuerdo a las solicitudes expresadas por el Concejo Municipal de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710


LA PRESIDENTA: Gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias presidenta. Sí, por favor puede colaborar con las diapositivas después de la contratación que habla de la deserción

Lo primero que llama la atención en el informe es la alta deserción, ahorita hablaba, creo que dijo y matriculados y egresados y podemos ver que se matriculan alrededor de 267 y solamente hay 63 egresados y es más alarmante en 2022, 367 matriculados, y solamente egresados prácticamente el mismo número 100 más prácticamente se matriculan pero se terminan graduando, terminando los cursos el mismo número, quería preguntarle si se ha analizado es porque me parece un número muy alto, está al final, terminando los cursos muy pocas personas de pronto para que nos hable de este aspecto, cómo se ha venido comportando y estrategias para que las personas terminen los cursos porque vemos que se aumenta el número de personas que ingresan, pero sigue siendo igual o sigue siendo de hecho más alto las personas que terminan abandonando los cursos, sería la primera pregunta.

Sobre los cursos que se dan Secretario vi y para que una claridad, porque no lo conozco, nos habla de que hay unos cursos y hay unos cursos de extensión y se puede ver que en los cursos de extensión es que está la mayor participación de los ciudadanos de hecho, usted decía que la mayoría de mujeres, cuál es la diferencia entre estos dos cursos y por qué digamos, hay una participación tan alta en los de extensión y tan baja en los otros, la verdad, no conozco cómo funcionan y me pareció también interesante porque los de extensiones también son muchos y es donde también estaba el mayor número de personas.

Referente a los a cómo se ha manejado los recursos, uno de los llamados que se hizo secretario de esta curul para este debate fue que, digamos, que siempre lo he dicho cultura, sobre todo 2023, tuvo, pues, comparando con 2021, usted lo mostraba más de 2000 millones digamos que en la secretaría en general y la EMA, también obviamente se ve un incremento significativo y hace poco se venía, teniendo unas quejas ustedes lo decía que usted pudo reunir hasta con unos muchachos que le sacaron un video lo más de bueno, una canción bien sonora que se refería a esta problemática que no se atribuye necesariamente a recursos, sino más a un tema administrativo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

entiendo yo que es un demoras en la contratación de los docentes, usted bien distribuido el presupuesto y ahí dice que técnicamente la mayoría del recurso va a los docentes, entonces yo sí quiero que usted nos dé claridad frente a esa problemática, qué es lo que realmente ha venido pasando porque el informe, digamos que se limita, por supuesto a responder puntualmente, pero diría uno que, en el informe no ve uno ningún problema de lo que se menciona, yo sí creo que en cultura hemos tenido muchos inconvenientes alrededor de la contratación y la EMA, no se ha salvado de esto, entonces que usted nos explique realmente qué es lo que ha pasado, porque son muchas las quejas que han llegado porque vemos que definitivamente no es el presupuesto, no es la distribución del mismo porque creo que está bien, lo único que me preocupa y le preguntaría es la de dotación de instrumentos, veo que hay una porcentaje también del 3,5, no sé si esto realmente sea suficiente o hay más requerimientos, de creo que el cuestionario también le faltaron algunos indicadores de desempeño de la EMA para poder evaluar mejor el desempeño que se tiene hoy, pero que usted nos diga si realmente con este 3,5% la dotación de instrumentos satisface las necesidades.

Y lo último también que nos hable un poco el tema de las adecuaciones, que también son, digamos, unas quejas frecuentes usted algo alcanzó a mencionar esto hace parte de otro contrato, que digamos que es también de los retos que usted llegó a solucionar, cómo va eso, también la gente nos pide porque se siente un abandono también en la EMA referente a sus adecuaciones, de hecho, también es el otro día me mandaban fotos de unos gatos, yo creo que secretario que usted sabe cómo 18 gatos, de hecho la esterilización la tuvo que pagar, creo que un docente o la tuvo que pagar no sé alguien que iba a las clases porque de problemáticas grandes, creo que también hay problemáticas con el tema del habitante de calle, que también como que se hace alrededor de la EMA, bueno, creo que hay varias cosas que se tienen que atender, entonces el descuido de manera general ha sido también de las quejas para que por favor nos aclare cómo va eso para darle tranquilidad a los ciudadanos, serían esas como las inquietudes presidenta, muchas gracias.


LA PRESIDENTA: Con todo gusto concejal. Tiene el uso de la palabra doctor Harold.

DR. HAROLD RIVAS: Normalmente nuestros espacios le piden a uno ser muy político, pero no lo voy a hacer, una de las cosas que encuentro con mi

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

Llegada es que, claro, la EMA viene acarreado estructuralmente muchos problemas, o sea, no es un tema coyuntural, no es un tema solo este gobierno, es un tema histórico donde la EMA debe replantear toda la forma en que se gestiona no solamente sus recursos, sino su operación, sé que es una opinión muy personal por eso decía, no voy a ser tan político, voy a ser más sincero, he venido hablando con algunos de los grupos que hacen parte de la EMA porque son estudiantes, docentes y funcionarios, me falta un grupo fundamental que ha hablado con algunos que es la población, son los cuatro grupos que corresponden a los actores involucrados en el proceso de formación artística del municipio y en términos generales lo que menciona los grupos es eso, hay muchos problemas en la EMA, no es algo nuevo, cómo lo vamos a resolver, sé que ustedes, como son concejales, muy participativos y muy activos, se han dado cuenta porque han estado muy pendientes de la EMA hablando con profes, hablando con estudiantes, hablando con la comunidad que yo he venido conversando sobre un tema de la descentralización, el alcalde también lo habló a principio de año y, estamos estudiando la propuesta porque muchos de los problemas que acuden los profesores, el tema de la continuidad, la pertinencia de los mismos, eso también ha afectado este indicador de deserción, de hecho, en esos días, en la reunión de profesores manifestaban que parte de la deserción también significaba la desmotivación que tienen los estudiantes, pero también por la gratuidad, algunos dicen que la gratuidad, es uno de los problemas, no necesariamente el problema, pero hay muchos factores que inciden en la deserción sabiendo que la EMA tiene un programa de cobertura gratuita que otros institutos de cultura a nivel nacional no lo tiene, digamos que es un ejercicio muy interesante que tiene Palmira pero, ¿por qué pasa la deserción? entonces se está afectando la calidad académica por el tema de la continuidad de profesores, está afectando la calidad o la deserción académica por la falta de motivación con los estudiantes con respecto a cómo lo visibilizamos y como los entendemos como parte fundamental del proceso cultural del municipio y pensando en eso, de hacerlos parte fundamental del proceso cultural del municipio, con la secretaría que recibo, estamos haciendo una estrategia muy interesante de incluirlos en la agenda cultural, como ustedes saben, el municipio de Palmira tiene una inversión interesante en la agenda cultural y he venido reuniéndose con los estudiantes de manera informal y formal y les he contado esto sobre que este semestre, eh, no sé si han leído a Charles Bukowski, siempre le digo esto, hay una frase que dice, hemos visto que hay muchos poetas, pero poca poesía, entonces lo que queremos es tenemos muchos artistas, muchos egresados, pero qué ha pasado con ellos, muchos se han encontrado trabajo en otras cosas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

diferentes a la formación artística, entonces estamos generando artistas ¿para qué? por mostrar un indicador de que tenemos un artista que se formó, entonces parte de lo que queremos comenzar a sembrar en la secretaría de cultura es que el artista se siente dignificada, se sienta trabajado, que cuando nosotros como funcionarios, como parte de la administración los llamemos a que, necesitamos que se presenten, que les hagamos un pago por esa presentación, que los tratemos dignamente como lo que son, como su trabajo, como su oficio, y comenzarán a meterlos en la agenda y que tengan posibilidad de financiarse de la agenda de esas actividades artísticas de los estudiantes para ver si los motivamos, a a que nos muestren lo que son el arte es mostrar, lo que uno tiene adentro, lo que tiene que contar y Palmira tiene mucho que contar y mucho que reflexionar.

Entonces eso es una estrategia que queremos comenzar a implementar este año y vincular a los estudiantes de la EMA para disminuir esa deserción que nos planteaba el concejal Edwin Marín.

Con respecto a las diferencias entre extensión y técnico, el curso técnico es un curso profesional de cuatro semestres, en el cual la persona sale con su certificación de profesional técnico en artes y los cursos de extensión son cursos cortos, cursos de pocas horas para que las personas en común que de alguna manera tiene alguna inquietud artística, pueda ser, por ejemplo, muchas personas que se van a las manualidades, entonces hay grupos de la tercera edad que están haciendo manualidades, grupos rurales que están haciendo danzas, es decir, para que las personas se vinculen, y mejoren sus inquietudes artísticas, son cursos mucho más cortitos y pensado para cualquier tipo de población, los cursos técnicos ya son una formación profesional técnica.

Con respecto a la problemática administrativa, lo que les contaba hay que hacer una reforma, yo creo que una de las cosas que tenemos que hacer es ¿qué tipo de reforma será? porque podemos pensar muchas, muchas, muchas alternativas de reforma, pero cuál es la reforma que más beneficia a al municipio de Palmira, como primer objetivo, pero segundo también a la forma de gestionar el proceso artístico cultural del municipio, no sé cuál es, pero ya comenzamos a estudiar, hoy tenemos un primer documento en este mes, construimos un documento piloto de descentralización, pero estamos analizando cuáles podrían ser las nuevas formas, de manera que en el empalme uno de mis objetivos y compromisos es poder entregar insumos para que la nueva administración y el nuevo secretario que llegue, pueda

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

tener un camino andado para mirar esa reforma que se requiere, porque, repito, no es un problema coyuntural lo de la EMA es un problema estructural.

Y con respecto a la dotación de instrumentos en instrumentos musicales nunca es suficiente, estamos haciendo un plan lo que está para este año es de mantenimiento, mantenimiento tanto preventivo como correctivo, hay un almacén lleno de instrumentos que no se les hacía mantenimiento hace un tiempo y este año se le va a hacer ese mantenimiento, el año pasado se hizo una compra de dotaciones también y una cosa muy importante es pensar que las compras de dotaciones no solamente pueden centrarse en instrumentos obviamente este año por ficha solamente estamos en instrumentos, pero ir pensando también en el tema de vestuarios, luces para los de teatro, danzas, hay muchos otros artes y oficios, caballetes para que las personas pinten y por ficha este año no lo podemos hacer, estamos haciendo un esfuerzo con la empresa privada para ver si podemos hacer un apoyo por lo menos para este año, dejar algo de esos insumos porque se necesitan o lo han pedido no sé si lo vamos a lograr, pero estamos en el camino porque por fichas solamente tenemos el mantenimiento preventivo para este cierre de año 2023 .

Y las adecuaciones de la EMA, creo que es un punto neurálgico de la administración, el presupuesto está, lo estoy sacando el proceso por página, ustedes saben que una proceso de obra y mantenimiento son 45 días en página, la mala noticia es que por lo que vamos, probablemente vamos a tener ese proceso en ejecutándose o asignado más o menos o a finales de agosto o a principios de septiembre, entonces creo que tenemos una amenaza importante ahí con respecto al mantenimiento de la EMA y esperemos que lo podamos sacar lo más pronto posible para que los estudiantes no tengan que sufrir muchos de los problemas que tiene la EMA y no solamente la EMA, sino lo que hemos también generado a nuestros vecinos de la escuela municipal de arte, el año pasado como ustedes saben, se hizo un contrato de mantenimiento, en este momento ese contrato tuvo un proceso de suspensión el año pasado y hay unos aspectos que no podemos tocar en este nuevo contrato, entonces hay cosas que si o si toca esperar para el próximo año, pero hay otras que si se van a hacer este año, lo único es que por procesos y tiempos de contratación estatal, toca esperar estos tiempos por publicación en página, eso con respecto a las preguntas que me hacía el concejal Edwin Marín, creo que las toque todas.


LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

H.C. EDWIN MARÍN: Secretario, bueno, hay varias cosas con lo que usted menciona, referente al tema de dotación, mire uno escucha que por ejemplo, artes gráficas no tiene una sala de sistemas, que usted decía ahorita, que artes visuales necesita caballetes, que el técnico de expresión para el teatro no tiene luces ni escenografía para poder tener estos cursos, son herramientas que definitivamente se necesitan y también suben la calidad del curso y yo sí le digo una cosa, irrespetuosamente secretario, usted le tocó ya el final, pero el presupuesto nunca fue excusa usted de pronto muestra la distribución de su presupuesto, pero también deja claro que sí necesita plata y si bien la secretaría de cultura tiene un presupuesto, diría yo que generoso o al menos se ha aumentado en los últimos años, también hay que decir que aquí los recursos municipales se han gastado mal, entonces usted va a haber ahorita subieron 500 millones de pesos más para la feria, hay un contrato para las luces de navideñas de 3300 millones, cuando valía 1900, un contrato de cámaras de seguridad de 2400 millones, acabaron de contratar la CID sur por 26500 millones de pesos, hay que ver también, cómo se están invirtiendo los recursos de los Palmiranos y definitivamente, aquí se evidencia que sí hace falta plata para poder subir yo diría que la calidad de los cursos y la oferta institucional que hoy tiene la EMA, esa es una de las conclusiones importantes secretario yo sé que todavía se puede generar la gestión, hacer la gestión, ojalá se puede hacer porque la EMA los necesita.

Otra conclusión importante, usted lo dijo la EMA necesita una reestructuración, creo que ojala usted lo logre esa propuesta, al menos que quede consolidada de su dirección en esta secretaría tan importante también de la mano del plan decenal que creo que también ya estamos a vísperas de presentarlo, no sé, ustedes sabrán más de eso que yo y solamente me queda una pregunta referente a lo que usted me dice de los cursos de extensión para que por favor me la responda, este tema de los de los cursos de extensión, usted lo de ahorita son de pocas horas y van generalmente a personas que generan estos espacios y yo le quería preguntar, es referente a esta oferta pero intramural, si tiene datos de pronto que me regale cómo está llegando a esta oferta sobre todo a la zona rural del municipio, ya que digamos, una de las quejas más importantes que tenemos siempre de las zonas rurales que llega poca oferta institucional y ya que son cursos, yo diría que tan importantes y que pueden ayudar tanto a las personas, no sé si tiene de pronto el dato de esta oferta, de estos cursos que usted mencionó, cuántos están en la zona rural y de ser así, también qué estrategia se genera para poder llegar allá porque me parece que es clave que sobre todo estos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

cursos de extensión puedan llegar a estas zonas y sería esa la inquietud secretario para terminar, presidenta, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la doctora Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias presidenta bueno. Con los buenos días a todos.

Aquí hay varios temas, secretario me parece enormemente preocupante que tan siquiera se estime por parte de la administración el descentralizar la EMA ¿por qué? porque yo creo que la ineficiencia a la hora de administrar, no puede verse traducida en una descentralización, por el contrario, debería ser iniciativa de la administración que acompañe de manera permanente los procesos de la EMA no que simplemente las separe para ya desentenderme y desentenderme el sector cultura, desentenderme el presupuesto y desentenderme entonces de los temas de contratación, ahí hay un tema que me parece enormemente complejo y que, a mi juicio, no se podría estimar, enormemente la posibilidad en esa misma premisa, pero ocupante hasta el punto de decir que están buscando con el sector empresarial insumos, yo de verdad apoyo y liderazgo colectivo y qué bueno que por fin el alcalde esté pensando en aunar esfuerzos y con liderazgo colectivo obtener los resultados, pero yo creo que el arte y la cultura Palmirana no tiene por qué estar tocando la puerta del sector o sea, si bien lo tocan los particulares, yo creo que nosotros, como lo decía mi compañero, ahora tenemos un presupuesto suficientemente amplio para tener todas las herramientas, para que podamos ofrecer una oferta cultural importante que de verdad contribuya al municipio y que de verdad se vea traducida en más graduados y en más procesos que al final del día le aporta esta disciplina a la cultura, al desarrollo y desde luego también al alejar a los jóvenes de las problemáticas sociales que hoy nuestro municipio en materia de seguridad y demás problemas enfrenta, a mí de verdad, me parece porque no es la primera vez que una secretaria se escucha que tiene que irle a tocar la puerta al sector privado para poder solucionar las problemáticas que tiene al interior de la secretaria porque resulta que allá en el piso octavo. no le dan recursos para desarrollar las actividades misionales de la institución y de verdad eso me parece enormemente preocupante que al final del día, entonces todos los recursos vayan dirigidos a la terminal y ¿dónde está el sector educativo? ¿dónde está el sector cultura? ¿dónde está el deporte? ¿dónde están los temas que al final del día son fundamentales para esta ciudad? y, que hoy se ven traducidos en grandes tasas de inseguridad porque es así.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

Y en esa misma, Secretario, también me parece muy importante el tema de la contratación de los docentes y yo creo que en ese mismo sentido la administración debería ocuparse de la manera más sensata y responsable de esos procesos de contratación, porque hoy es una vergüenza que a nosotros como municipio nos hagan escándalo porque no se ha tenido la delicadeza de hacerle un proceso de continuidad en la contratación a un docente del arte o de la cultura, en esa misma dinámica me parece que de verdad sí tienen que ponerse muy las pilas este sector de la contratación porque al final del día, eso también le resta al funcionamiento de la institución.


Me parece preocupante, igual de todas maneras, el tema de la deserción, muy a pesar de su respuesta y de pronto buscar calidad, yo creo que así esta carrera artística, así como en materia educativa tiene sí o sí, independientemente de la experiencia, de cómo funciona y de los objetivos misionales, tienen que enfocarse en estrategias de buscar disminuir la deserción, sí o sí hay que buscar esas esas estrategias y sí, me gustaría de alguna manera, que nos hablará un poco de ese tema de la deserción.

Adicionalmente, el proceso de suspensión de ese contrato que le daba, yo creo que eso sí es algo que tenemos que detallar y que muy seguramente se ve se ve reflejado en su nueva administración, usted no tiene la culpa tampoco de la suspensión del anterior contrato que pretendía darle mantenimiento a ese sector, sin embargo, yo creo que usted recibe hoy una cartera llena de problemas, donde muy seguramente le deben estar diciendo que firme una gran cantidad de cosas y que aquí secretario, será su responsabilidad determinar que sí que no.

Pero adicionalmente, decirle que de todas formas usted al final enfrenta el principal reto porque le dieron el último año, ya cuando han pasado cantidades de cosas en esta en esta secretaría y es, de todas maneras, su responsabilidad asumir esos retos y asumir esos errores que se cometieron por funcionarios anteriores.

Finalmente, pues, manifestarle que de verdad sí, con gran preocupación miramos este sector de la cultura por las reiteradas quejas de la comunidad y desde luego también por las cifras que hoy usted viene a exponer aquí que traducen un tema bastante complicado, gracias presidenta.

LA PRESIDENTA: Con todo gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Alexander Rivera.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

H.C. ALEXANDER RIVERA: Muchas gracias presidente. Cordial saludo al nuevo Secretario de la cartera de Cultura de nuestra ciudad.

Sin duda alguna este instituto ha sido fundamental e importante para la ciudad y creemos que en este sentido darle los elementos y las herramientas eh presupuestales es fundamental, la cultura juega un papel importante en las sociedades y en nuestra ciudad tenemos que irradiar esa acción a esas comunidades complejas sería fundamental y lo importante en cuanto al presupuesto que tenga va a ser escaso, igualmente poder llegar a todas las dimensiones de la geografía Palmirana sería de verdad un sueño realizable, ojalá en algún momento alguno de que estemos aquí le podemos dar más ese empeño a la cultura y darle más importancia en la política pública a nuestra ciudad.

La escuela de verdad, desafortunadamente ha carecido de una política clara, una política desde la administración pública que le permita a esta cartera y especialmente al instituto poder tener una mayor sostenibilidad de sus docentes, pienso que aquí hay un capital humano importante en la ciudad de Palmira y que de una u otra manera muchos de ellos son personas que trabajan en un gran porcentaje en honoris causa, y uno ve un contrato para un docente, para mí los veo muy pequeños, muy cortos; y yo creo que en la llegada suya y terminando esta administración a cargo de la Dirección de esta cartera sería fundamental dejar cimentado unos elementos que nos permita, no sé si por un Acuerdo Municipal poder dejar definidas algunas estrategias y algunas propuestas que garantice, porque el ejercicio contractual frena y para la gestión, que esos objetivos que tenemos como instituto y dentro del Plan de Desarrollo, que buscamos aportar desde el instituto, pero que garantice también la estabilidad de esas personas que le brindan ese apoyo y esa labor docente a la población Palmirana.

Entonces, creo que es una problemática que venimos viendo, no solamente de este gobierno, es un proceso que desafortunadamente ha estado allí y mientras no lo desliguemos y le demos más competencias y una autonomía que tenga la posibilidad precisamente de tener un recurso autónomo y una administración autónoma va a ser complejo en el tiempo; entonces allí, verdaderamente cabría un nuevo diseño del instituto proponer y yo pienso que fundamental es dejar esa propuesta, ya llevamos con el instituto creado varias administraciones pero sostenerlo en el tiempo pienso que fundamental e importante; igualmente cómo poder irradiar lo que dice el compañero Marín, yo he sido un crítico aquí de la inversión de la cultura y el deporte en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

la ruralidad Palmirana y de verdad muy escasa, y que en síntesis en nuestro municipio, por ser un municipio de lo más grandes del Valle de Cauca por su extensión hace hay veces imposible de llegar a muchas de las comunidades, pero en esa estrategia, posiblemente el poder en los ajustes que hay que hacer dentro de la administración pública, dejar una propuesta en el corto y mediano plazo sería también fundamental que proponer, porque yo pienso que cabe el debate y la crítica porque lo vamos a ver administración tras administración si no definimos. De verdad, yo estaría muy de acuerdo poder que ese instituto tuviera otra connotación de la administración pública, una SIC, una sociedad de economía mixta, no sé, pensar otra figura que le permitiera ser un organismo más autónomo, sino aquí vamos a estar continuamente en el mismo debate, en la misma crítica, pero qué podríamos proponer.

Yo creo que le dejó allí señor Secretario y que ojalá podamos en ese control que hagamos en octubre, noviembre, terminando esta administración dejar alguna propuesta que nos permita definir como política pública a la próxima administración que llegue y seguir, esa comunidad también que le aporta la cultura de la ciudad, poder brindar un mayor respaldo desde el presupuesto del municipio. Es mi intervención, señor presidente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con mucho gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el doctor Harold Rivas.

DR. HAROLD RIVAS: Comencemos con la intervención de la concejal Catalina Isaza. La descentralización implica costos, por eso mientras yo lo presenta, decía hay que hacer una reforma administrativa, creo que nadie que haya seguido la cultura y el proceso cultural de Palmira cree que la escuela deba tener una reforma, organizar procesos, pensar una nueva forma de financiación, también adicional porque no de crecimiento, de generar, no sé por qué no procesos en diferentes lugares dentro del municipio, no solamente entre la escuela creo que eso nadie lo va a dudar, por eso le decía, hay una reforma y hay muchas alternativas de reformas, dije una puede ser la descentralización, porque la descentralización implica algunas cosas positivas modelos de gestión autónomo, atracción de recursos, proyectos, otra forma de entender la financiación cultural pero también implica una responsabilidades y también otras cosas que, por ejemplo, poner eso tan importante que tenemos hoy con la gratuidad en la cobertura que puede que con una descentralización, ya no se genere la gratuidad total, entonces entiendo la preocupación de la concejal Catalina, sin embargo, te

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

recuerdo que es una de las muchas posibles reformas que pueden haber y por parte del trabajo y por eso se los cuento y le dije, yo no quiero ser tan político, quieres contarles porque yo necesito el apoyo de ustedes y la comunidad necesita el apoyo de ustedes para poder llevar a cabo estas cosas que se necesitan adelantar en pro de la EMA.

Con respecto a los insumos del sector privado, claro, si uno lo ve cómo, uy es que necesitamos tocar las puertas del sector privado para conseguir cosas siempre, o sea, el presupuesto siempre se va a necesitar más y uno de los de los objetivos que yo he querido con eso de tocar las puertas del sector privado es lo que les contaba, al artista hay que pagarle y una forma de acercar el artista al sector privado es así, contando de que tenemos una estrategia que nos podemos cofinanciar y es mostrándoles y diciéndole, mire, el artista hay que pagarle, entonces parte de lo que hemos o lo que estamos pensando ahorita es eso, cómo conectamos con el sector privado dejando un mensaje claro sobre la dignificación del oficio de las artes.

Hay un presupuesto muy interesante en Palmira, claro, yo creo que en los municipios que revisaba a nivel nacional es de los municipios que mejor tiene financiación en cultura, pero nunca va a dejar de ser suficiente porque Palmira tiene una cantidad de población importante con respecto a la formación en artes que tenemos pero también entiendo esa preocupación de que por qué tengo que tocar si hay presupuesto, así como hay presupuesto hay muchas necesidades, muchas, muchas necesidades y la idea es tratar de hacerlos y entiendo que ustedes quieran que ese presupuesto sea lo ejecutado lo mejor posible para que no tengamos que estar tocando la puerta a nadie, pero también es parte de la estrategia de entender que dentro del ejercicio público el estado no es solamente la administración.

Con respecto a la contratación de los docentes, claro, problemática total, 20 años con la misma problemática entonces, es parte de esa reforma que hay que hacer, cómo la vamos a hacer, el hecho de que no haya continuidad a los profe, el hecho de cómo ingresan los profes a la escuela municipal de arte lo vamos a hacer con un concurso, qué estamos pensando para mejorar también la continuidad de los profes dentro de la Escuela Municipal De Arte claro, por eso entiendo su preocupación, pero es parte de las preguntas que tenemos que responder nosotros acá.

La deserción, un problema grave el promedio de deserción en Colombia es del 13-14%, nosotros tenemos una deserción casi del 30%, por eso les

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

contaba que estamos pensando estrategias, se contrataron más profesores como vieron esa administración contrata un número de profesores mucho más alto históricamente, o sea, sí se está haciendo un esfuerzo en temas de estrategias, en lo personal, desde que llegué, estoy pensando, cómo vinculó a los estudiantes de la EMA a los procesos artísticos actuales para la financiación de los mismos pero lo tenemos identificado, lo tenemos bajo el radar y estamos haciendo lo posible con estrategias, porque uno puede ser una estrategia y la estrategia puede funcionar como puede que no funcione, en este momento se está haciendo otra estrategia para tratar de disminuir eso, pero es un problema porque la deserción también le cuesta al estado y, otra cosa más dura todavía una deserciones de alguien que sale de una educación y puede que se sienta mal se puede desembocar en problemas de ilegalidad en problemas hasta de suicidios, problemas de salud emocional, entonces la deserción es un problema, no solamente porque se pierde el recurso del estado, sino porque genera otros problemas, la desmotivación para continuar un proceso formal profesional.

Entonces, claro que es difícil, pero estamos planteando algunas estrategias.

Se me olvidaba que también dijo la zona rural, actualmente o en el 2022 hubo 85 personas formadas en la zona rural, como ustedes saben, yo vivo en la zona rural, entonces también tengo como una responsabilidad adicional con la zona rural, acabamos de adicionar cuatro profes pensado solo para la zona rural, pensando en los cursos de extensión, en cómo nos vinculamos y también como saben, desde el año pasado se hizo un esfuerzo para llevar las tarimas rurales, esta vez yo no quiero que sea solo ir a llevar una oferta de un evento y ya porque el evento también va matando la cultura, el tema es hacer un proceso cultural donde el evento sea la visualización de ese proceso, entonces estamos viendo cómo vinculamos tanto la agenda cultural con el proceso de formación dentro de lo rural para poder ir llevando más.

Actualmente, 85 personas beneficiadas dentro del sector rural, pero queremos que sea mucho más dentro de la formación artística del municipio, eso es digamos que son sí, eso es en total, monitorear y cursos de extensión, están en la comuna 8, todos son en la comuna 8, la comuna 7, la comuna 3, en Ciudad Del Campo, Comuna 10, en ASOVICHE, son las que están, o igual como nunca es suficiente tenemos, por ejemplo, a un centro poblado de casi 33000 habitantes, pero tenemos otros centros poblados más pequeños como Piles, como aquí la Herradura, entonces ir pensando también cómo lo llevamos, y parte de la agenda, por ejemplo, este año se hizo un ejercicio

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

muy interesante con el antiguo secretario que dijo, bueno, vamos a dar una puntuación adicional a las gestores culturales que se inscriban en las convocatorias, pero que tengan acciones entre el sector rural, entonces digamos que está haciendo como esa ese esfuerzo y yo soy del sector rural también quiero generar un esfuerzo adicional.

Con respecto a lo que dijo el concejal Alexander Rivera, hay que cimentar unos elementos que nos permita garantizar la sostenibilidad, cuáles son esos cimientos porque puede que claro, si la centralización es una opción, hay que acompañarla, no nos podemos desligar, pero si no es una opción y tenemos que seguir haciéndolo bueno, cómo podemos generarle una nueva forma para que no se permite de ciertos vicios que o ciertas prácticas o ciertos inconvenientes que puede tener o tiene ya la escuela municipal de arte para llevar su operación al municipio, es parte de mi responsabilidad, si en el empalme espero hacerlo, sé que en 6 meses no logro hacer un proceso tan largo, de 40 años de historia tenemos con la Escuela Municipal De Arte pero, por lo menos ir mirando, cómo puedo dejar insumos fuertes para generar el derrotero para eso.

Sí, proponer un nuevo diseño yo creo que eso sí, un compromiso que tengo marcado por un nuevo diseño, porque Palmira y la EMA y los estudiantes, la comunidad lo necesitan, esas son las preguntas, no sé si me queda algo por fuera.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra por tercera vez el doctor Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias presidenta, secretario, no mire de manera ya de conclusión para terminar, yo lo que sí creo secretario, es que ya estamos terminando la administración y para mí, uno de los lugares más grandes que tendrá el alcalde Óscar Escobar es cultura y creo que solamente tocamos un pedacito que es la EMA y es triste, la verdad, yo creo que la raíz de esto fue gobernar con retrovisor, yo creo que eso es un grave error para cualquier mandatario y si usted saca adelante esa propuesta de reestructuración, ojalá el próximo alcalde la coja porque te lo digo, es un problema hace mucho tiempo y aquí queremos aportar esa la solución de las problemáticas de la ciudad.

Yo he tenido la oportunidad de revisar los indicadores de cultura y se lo digo con todo, cariño y respeto son los peores indicadores de cultura en 16 años

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

y los mejores, tengo que decirlo también fue en la administración del ex alcalde Jairo Ortega Samboni, entonces usted empata la mejor Secretaría de Cultura, prácticamente, con la peor, entonces esa es una conclusión muy importante, no lo digo yo, lo dicen los indicadores no solo de la EMA, sino, digamos que en cada uno de los de Secretaría de Cultura.

Yo le deseo lo mejor como se lo dije, ojalá me parece muy importante que saque ese contrato de adecuaciones locativas, creo que eso ya esta tarde, o sea muy tarde y cada vez que pasa el tiempo eso puede traer problemas gravísimos y no solamente a la EMA, sino que a usted que hay atiende varias instituciones que están a cargo de la secretaría. entonces creo que eso de los retos, yo creo que usted está enfocado en eso y creo que lo está haciendo muy bien, y secretario yo creo que esas son las conclusiones. yo creo que usted llegó en el peor momento la secretaría y eso no es culpa suya. creo que podrá ser hasta donde el tiempo le permita, también la vigencia fiscal se le está acabando, entonces creo que ahí usted está en contra del tiempo y la conclusión de hoy es que definitivamente la EMA necesita una reestructuración a futuro, la cual estaremos también pendientes secretarios, si Dios lo permite y si seguimos en esta corporación porque no se sabe, estaremos precisamente defendiendo eso, lo que se construye en esta administración creo que se tiene que conservar, no podemos cometer el error de seguir con retrovisor.

Entonces Secretario, créanme que si usted hace ese esfuerzo, eso no va a ser un esfuerzo perdido, eso va a ser bien recibido, al menos por este concejal, porque creo que hay que aportar a la solución de los problemas mira, por ejemplo, lo que usted dijo la zona rural me parece un número muy bajito, 85 dijo, muy bajito, sigue siendo muy bajito siempre la oferta que tenemos en la zona rural y la participación y por eso mismo, son lo que le decía ahorita que se siente poco acompañamiento institucional, entonces todas esas cosas son las que precisamente no se pueden echar en saco roto y que ya ojalá usted termine una propuesta seria, técnica y que la pueda coger, por supuesto la próxima administración. Serían esas mis conclusiones presidenta, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 27	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

LA SECRETARIA:
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:
7. PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTA: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto.

LA SECRETARIA:
8. VARIOS.

LA PRESIDENTA: En varios, ¿algún concejal va a hacer uso de la palabra? Se levanta la sesión y se cita para mañana 11 de julio del 2023 a las 8:30 de la mañana, feliz resto de día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 27
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 710

En constancia se firma en Palmira.

ELIZABETH GONZALEZ NIETO
Presidenta

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Primer Vicepresidente

ALEXANDER GONZALES NIEVA
Segunda Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo